

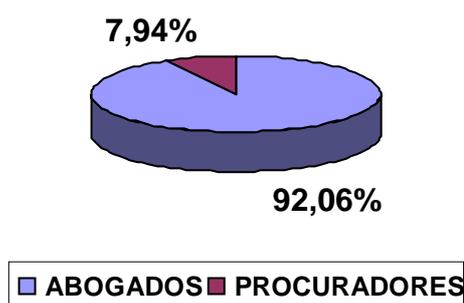
ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA 2009

I. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Justicia subvenciona, a través de la Dirección General de Recursos de la Administración de Justicia, todas las actuaciones de los profesionales -abogados y procuradores- amparados en el derecho de asistencia jurídica gratuita reconocido por la Ley 1/1996, de 10 de enero y por el Decret 252/1996, de 5 de julio. Durante el año 2009, el Departamento ha destinado un total de 64.461.847,69 € a la compensación de todas las actuaciones derivadas de la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita, que incluyen: la asistencia jurídica gratuita y las asistencias al detenido, los gastos de gestión colegial y el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), en el supuesto de los abogados, y la asistencia jurídica gratuita y los gastos de gestión colegial, en el supuesto de los procuradores.

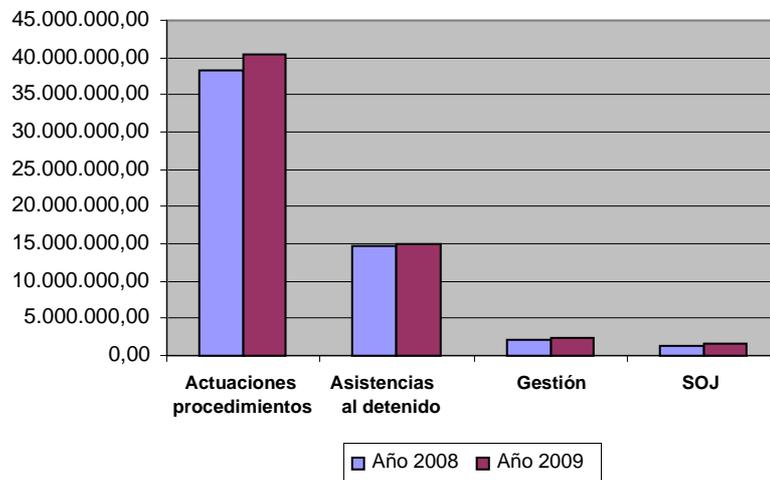
Este importe supone un incremento del gasto, en relación al año 2008, del 6,04%. De esta cantidad, el 92,06% corresponde a los gastos de los abogados y el 7,94% a los de los procuradores.

Distribución total del gasto 2009

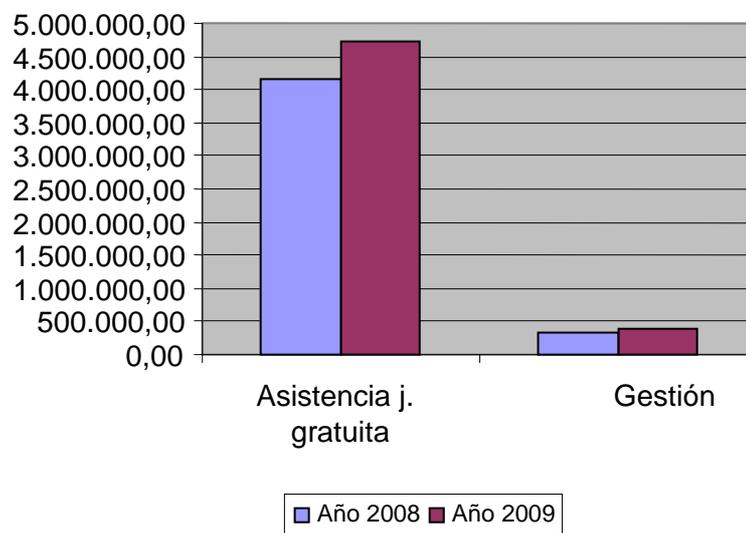


Respecto a la distribución del gasto por conceptos en los dos colectivos profesionales, en los cuadros siguientes se pueden ver cuales son las magnitudes de más peso en el total del gasto, así como la comparación entre los años 2008 y 2009:

Gasto por conceptos (2008-2009) ABOGADOS



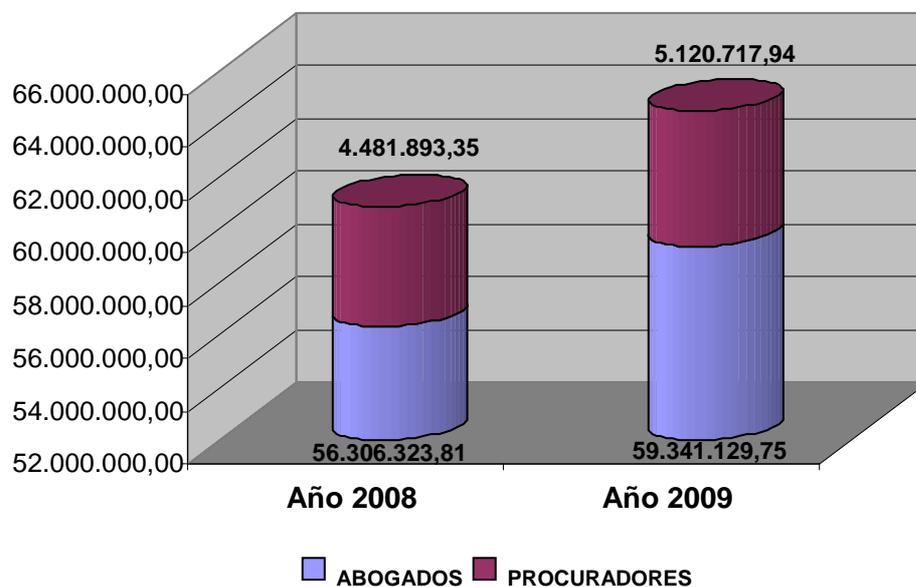
Gasto por conceptos (2008-2009) PROCURADORES

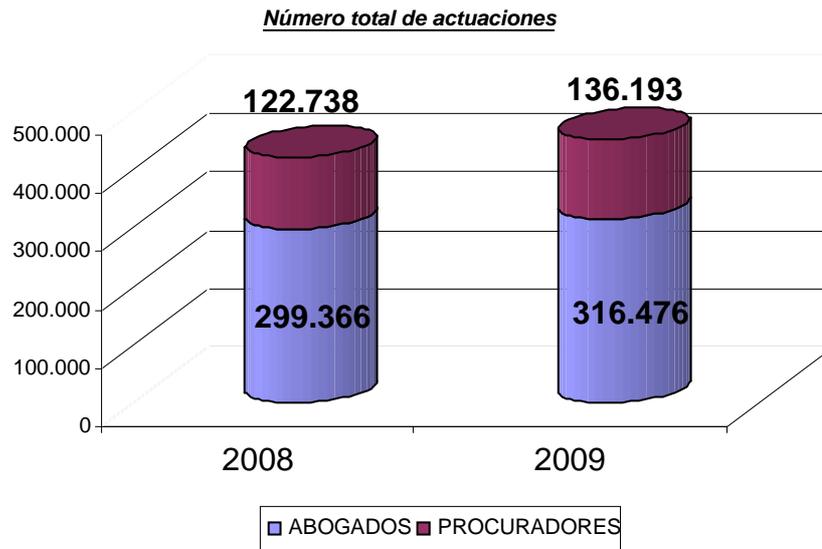


Como resumen del conjunto de los gastos, a continuación se presentan, en forma de tabla y de gráfico, las principales magnitudes de los colectivos profesionales de abogados y de procuradores.

COSTE	2008	2009	Var. absoluta	Var. percen.
ABOGADOS	56.306.323,81	59.341.129,75	3.034.805,94	5,11%
Actuaciones procedimientos	38.271.805,80	40.559.983,57	2.288.177,77	5,64%
Asistencias al detenido	14.632.195,21	14.973.248,14	341.052,93	2,28%
Gastos de gestión	2.014.670,00	2.316.870,50	302.200,50	13,04%
SOJ	1.387.652,80	1.491.027,54	103.374,74	6,93%
PROCURADORES	4.481.893,35	5.120.717,94	638.824,59	12,48%
Turno de oficio	4.149.901,25	4.741.405,50	591.504,25	12,48%
Gestión	331.992,10	379.312,44	47.320,34	12,48%
TOTAL	60.788.217,16	64.461.847,69	3.673.630,53	5,70%

Importe total de la subvención de las actuaciones procedimentales y asistencias al detenido





II. ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2009

Abogados

Los datos de este informe han sido extraídos de los certificados que, con periodicidad trimestral, envían los colegios de abogados, por medio del Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Catalunya. De acuerdo con los cuatro certificados trimestrales del año 2009, se han realizado un total de 316.476 actuaciones, desglosadas en 196.897 actuaciones procedimentales y 119.579 actuaciones en materia de asistencia al detenido.¹ El volumen total de actuaciones compensadas supone un incremento del 5,72% respecto del año 2008.

En líneas generales, las actuaciones procedimentales suponen más de la mitad (62,22%) del total satisfecho, y las asistencias, el 37,78% restante. Des del punto de vista jurisdiccional, el ámbito penal continúa siendo el que tiene más peso en el gasto global:

ÁMBITO	TOTAL	Total porcent.
Total ámbito penal	140.320	75,25%
Total ámbito civil	22.802	6,64%
Total ámbito contencioso administrativo	15.511	8,32%
Total ámbito social	6.073	3,26%
Total recurso casación	289	0,15%
Total normas generales	11.902	6,38%
Totales asuntos de oficio	196.897	100,00%

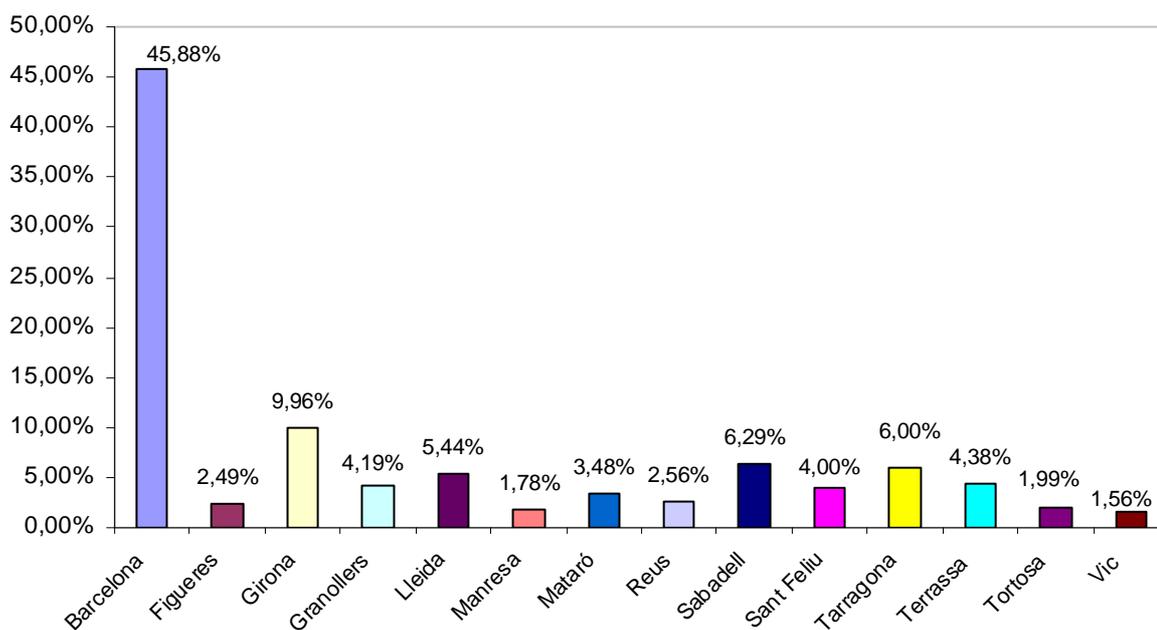
En materia de asistencias, el desglose es el siguiente:

Asistencia al detenido	69.273	57,93%
Servicio de guardia asistencia (hasta 5)	46.314	38,73%
Servicio de guardia asistencia (más de 5)	3.992	3,34%
Total asistencias	119.579	100,00%

La actividad del Colegio de Abogados de Barcelona supone casi la mitad del total de las actuaciones, seguido de los de Girona, Sabadell, Tarragona y Lleida.

¹ En el apartado de asistencias se incluyen las asistencias individuales certificadas (asistencias posteriores al día de guardia y asistencias en dispensa de guardia) y el número de servicios de guardia (simples o dobles) certificados.

Distribución porcentual actividad por Colegios de Abogados



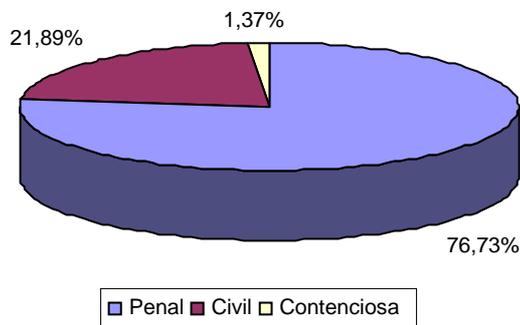
Procuradores

Como en el caso de los abogados, los datos que se muestran a continuación han sido extraídos de los certificados que, trimestralmente, envían los colegios de procuradores al Departamento de Justicia a través del Consejo de los Ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales de Catalunya.

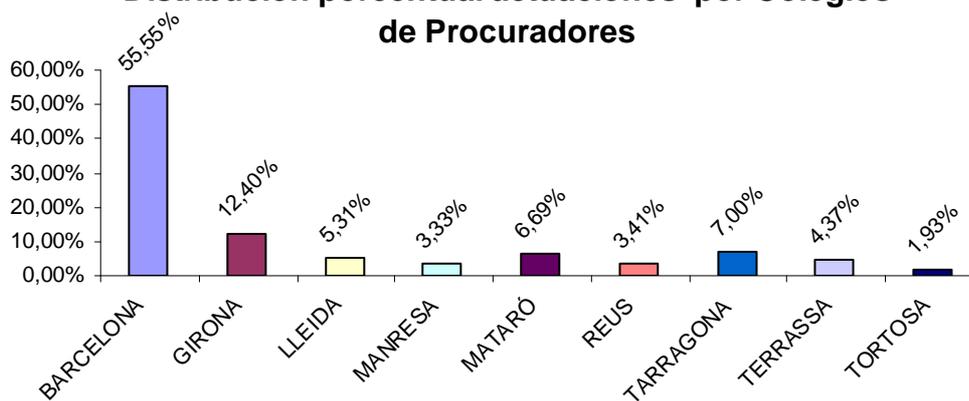
En relación a las actuaciones de asistencia jurídica gratuita, el total certificado ha sido de 136.193 actuaciones, cosa que supone un incremento del 10,96% respecto de los mismos datos del año 2008. Desde el punto de vista jurisdiccional, también en este caso, la jurisdicción penal es la que tiene más peso en el total de actuaciones (76,73%), seguida de la civil (21,89%) y la contenciosa administrativa (1,37%).

La distribución por colegios nos muestra las mismas tendencias ya observadas en el ámbito colegial de los abogados: el Colegio de Procuradores de Barcelona supone más de la mitad del total de actuaciones certificadas, seguido a mucha distancia de los de Girona, Tarragona y Mataró.

Distribución porcentual actuaciones por ámbito Procuradores



Distribución porcentual actuaciones por Colegios de Procuradores

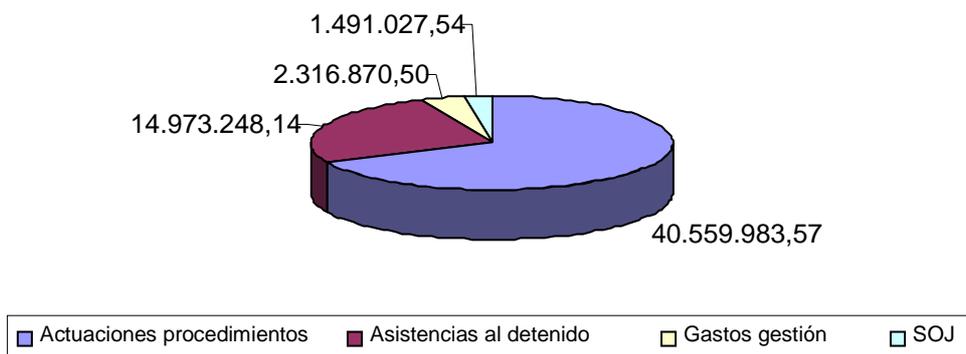


III. COSTE DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2009

Abogados

El Departamento de Justicia destinó, el año 2009, un total de 59.341.129,75 € a compensar el gasto de toda la actividad directamente o indirectamente vinculada con el ejercicio del derecho de asistencia jurídica gratuita. El total del gasto supone un incremento, en relación con el año 2008, del 5,39%.

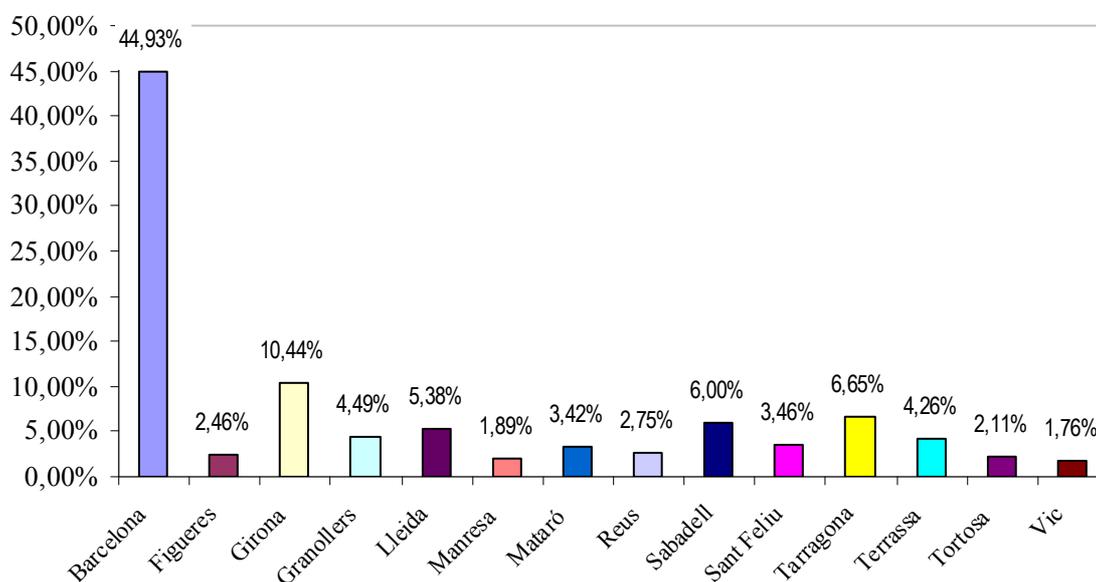
Desglose del gasto total abogados



La tabla i el gráfico siguientes muestran los importes totales satisfechos a todos los colegios de abogados así como la distribución porcentual sobre el gasto invertido por los conceptos de asistencia jurídica gratuita y asistencia al detenido. Como en el apartado de las actuaciones, los datos han sido extraídos de los certificados trimestrales enviados por los colegios de abogados, por medio del Consejo de Colegios.

	TURNO DE OFICIO	ASISTENCIAS	TOTAL
BARCELONA	18.521.395,22	6.430.314,71	24.951.709,93
FIGUERES	934.695,00	429.042,34	1.363.737,34
GIRONA	4.295.235,07	1.500.490,90	5.795.725,97
GRANOLLERS	1.848.543,41	644.307,24	2.492.850,65
LLEIDA	2.144.834,41	842.297,88	2.987.132,29
MANRESA	764.813,85	286.780,74	1.051.594,59
MATARÓ	1.354.106,64	545.532,27	1.899.638,91
REUS	1.101.234,00	423.584,29	1.524.818,29
SABADELL	2.346.540,78	987.144,26	3.333.685,04
SANT FELIU	1.265.873,87	655.838,09	1.921.711,96
TARRAGONA	2.765.126,19	928.707,88	3.693.834,07
TERRASSA	1.680.271,08	686.666,07	2.366.937,15
TORTOSA	798.057,06	374.964,47	1.173.021,53
VIC	739.256,99	237.577,00	976.833,99
TOTAL	40.559.983,57	14.973.248,14	55.533.231,71

Distribución porcentual del gasto por Colegios de Abogados



Procuradores

El Departamento de Justicia destinó el año 2009 un total de 5.120.717,94 € para satisfacer los gastos de asistencia jurídica gratuita y de la gestión colegial del colectivo profesional de procuradores. Esto ha supuesto un incremento del 14,25% respecto de las mismas magnitudes del año 2008.

El gasto que corresponde a la asistencia jurídica gratuita es del 92,59% del total, y la que corresponde a los gastos de las tareas administrativas de gestión de esta asistencia un 7,41%.

Por ámbitos colegiales, Barcelona supone el 55,55% del total destinado, seguido a mucha distancia de Girona, 12,40%, Tarragona, 7%, y Mataró, 6,69%.

Desglose gasto total procuradores



Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita
Barcelona, 28 de mayo de 2010